

## Aviso de derechos



FECHA: 19/11/2021

### **BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	GMEXICO
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	GRUPO MEXICO, S.A.B. DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	ORDINARIA ANUAL
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	30/04/2021
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DOF</b>	No Aplica

### **DERECHOS**

<b>TIPO DE DERECHO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>
DIVIDENDO EN EFECTIVO	01/12/2021

### **PROPORCIÓN**

SERIE(S) 'B' CUPON VIGENTE 74 CUPON PAGO 73 A MXN \$ 1.75

### **GRUPOS DE RETENCIÓN**

0

### **CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO**

Cuenta de Utilidad Fiscal Neta 2014

### **LUGAR DE PAGO**

INDEVAL

### **AVISO A LOS ACCIONISTAS**

GRUPO MÉXICO, S.A.B. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS RESPECTO AL  
PAGO DE DIVIDENDOS

De conformidad con las resoluciones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de GRUPO MÉXICO,

## **Aviso de derechos**



FECHA: 19/11/2021

---

S.A.B. de C.V. (la "Sociedad") celebrada el 30 de abril de 2021, se informa a los accionistas que el Consejo de Administración acordó en su sesión de fecha 22 de octubre de 2021, que con cargo a la cuenta de utilidades retenidas de la Sociedad, se lleve a cabo el pago de un dividendo de \$1.75 M.N. (UN PESO 75/100 MONEDA NACIONAL), proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta generada a partir del año 2014, a cada una de las acciones de la Sociedad que se encuentren en circulación en una sola exhibición, a partir del día 01 de diciembre de 2021, contra la entrega del Cupón Número 73 de los Títulos de Acciones actualmente en circulación (Emisión 2008).

### **LUGAR DE PAGO DE DIVIDENDOS**

El pago del dividendo a que se refiere este aviso se llevará a cabo en las oficinas de la Sociedad que se localizan en: Edificio Park Plaza Torre 1, Av. Javier Barros Sierra 540, Piso 9, Colonia Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01219, en la Ciudad de México, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas. Aquellos accionistas que tengan depositadas sus acciones ante el S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., cobrarán su dividendo a través de dicha Institución.

Se recuerda a los accionistas que para tener derecho a cobrar el dividendo a que se refiere el párrafo anterior, deberán estar inscritos en el Libro de Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad.

Ciudad de México a 19 de noviembre de 2021

Lillie Hernández Minor

Secretaria del Consejo de Administración

### **OBSERVACIONES**